



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 09 de junio del 2025

CARTA N° 00368-2025-MINAM/VMGA/GICA/CA

Señores:

INGENIERIA GEOTECNICA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.C. – INGEOCONTROL S.A.C.

jgutierrez@ingeocontrol.com.pe

Presente. -

Asunto : Aceptación y notificación de adjudicación.

Referencia : a) Comparación de Precios N° 002-2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA.
b) Informe de Evaluación N° 001-2025-MINAM-VMGA-GICA-COMITÉ
c) Informe N° 238-2025-MINAM-VGMA-GICA-CA/ADQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del procedimiento de selección indicado en la referencia a), y de conformidad con el resultado de informe de evaluación y recomendación para la adjudicación a fin de perfeccionar el contrato u orden de servicio, realizado por el Comité de Evaluación, procedemos a aceptar su oferta y a su vez notificarle la adjudicación.

El monto total del contrato u orden de servicio es por **S/.11,505.00 (Once mil quinientos cinco con 00/100 soles)**, incluido todos los impuestos de Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

N °	Oferente	DESCRIPCION	MONTO OFERTADO
1	INGENIERIA GEOTECNICA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.C. – INGEOCONTROL S.A.C.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE CORTE DE DIAMANTINA Y EXTRACCIÓN DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA EXTRACCIÓN DE TESTIGOS DE CONCRETO DE DIAMANTINA Y ESCANEO DE AUSCULTACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN LOSA DE CONCRETO EXISTENTES PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO Y ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS, PILLCO MARCA Y SANTA MARÍA DEL VALLE PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” (LA OBRA), IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2189704	S/. 11,505.00

En este sentido, agradeceremos presentar los siguientes documentos dentro de los cinco (05) días siguientes de notificada la presente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos del procedimiento de selección, para proceder a la elaboración y notificación de la orden de servicio:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Carta de autorización Código CCI para pagos en cuenta bancaria.
- Copia informativa de la Ficha o partida Registral, de corresponder, expedida por los Registros Públicos con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de firma del contrato, en la cual consten las facultades otorgadas por el postor adjudicado, al representante legal que firmará el contrato.
- Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de la firma del contrato (en caso ser necesario)
- DNI del representante legal, según corresponda.

Dichos documentos deberán ser ingresados mediante una carta, a la siguiente dirección, Calle Francisco de Zela N° 2673 Lince, Lima o al correo electrónico mesadepartes@gica.gob.pe con copia procesodeseleccion@gica.gob.pe

Atentamente.

Documento Firmado Digitalmente
Jesús Lorenzo Quiroz Laguna
Coordinador Administrativo (e)

Cc: Especialista en Adquisiciones del Programa 1 (e)

(JQL/RPI/jmchl)